



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 79/2011
Pag I**

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 245/2011

INCUPLADO: A. ESPAÑOLA (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 251/2011

INCUPLADO: UNION PROGRESISTA

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 254/2011

INCUPLADO: ESTUDIANTES (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 256/2011

INCUPLADO: LOS INDIOS

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 268/2011

INCUPLADO: SAN SALVADOR

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, déjese sin efecto la resolución que ordeno la suspensión de afiliación que pesaba sobre el inculpado desde el 20/12/2010 y, en consecuencia, ARCHIVENSE las presentes actuaciones.-
Sin Costas



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 79/2011
Pag II**

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 268/2011

INCULPADO: SAN SALVADOR

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO AL INCULPADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 269/2011

INCULPADO: ANZORENA

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO AL INCULPADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 270/2011

INCULPADO: ROSARIO CENTRAL

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO A LOS INCULPADOS, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP

FECHA: 20/12/2010

EXPTE No: 271/2011

INCULPADO: VELEZ

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

SÚSPENDASE LA AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO AL INCULPADO, en virtud de lo dispuesto por los arts. 37, 39 inc. 2 y 79 del RLN, 124 inc. a y b del CP

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2010